



RESOLUCIÓN	N°786		/2023
DISPONE TERM PATENTE QUE		SO DE FU	NCIONAMIENTO Y
,	2 1 MA	D 2000	
DECOLETA	- 1 1 1/4	11/1/	

VISTOS:

- Solicitud del Interesado Ingreso Nº 38934, de fecha 13 de marzo del 2023.
- 2. Informe del Inspector N° 29, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Publica e Inspección
- 3. Informe de Deuda, de fecha 08 de marzo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 4. Solicitud ingresada a Central de Documentación Idocc. 2046858 de fecha 19 de enero de 2023, por el contribuyente donde solicita el término de la patente.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- 6. Decreto Exento N° 1289, del 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 7. Decreto Exento N° 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplia facultades en el Director de Administración y Finanzas.
- 8. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2023:

PATENTE

: 9-900598

DIRECCIÓN

: PASAJE CHUY N° 1052

NOMBRE

: DIALBERTI ANTONIO UPIACHIHUA GRANDEZ

RUT.

: 25.501.533-8

GIRO

: TALLER DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

NZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

DMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2061796

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

